



RESOLUCIÓN-CDNAT-2024- 0064
SALTA, 16 ABR 2024
EXPEDIENTE N° 10.186/24

VISTO:

El pedido realizado por el Dr. Julio Rubén Nasser-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por nota el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales- Dr. Julio Rubén Nasser solicita que se amplíe el plazo para la utilización de los fondos provenientes de las Inversiones Financieras de la Renta de la Propiedad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En su Reunión Ordinaria N° 3-24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la ampliación al año 2024 de los fondos provenientes de las Inversiones Financieras de la Renta De la Propiedad de la Res R-CDNAT-2023-603, para financiar gastos que surjan en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales